CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

JUNTA DE ANDALUCIA

Dirección General de Formación Profesional

Septiembre 2019

	PARTE COMÚN: LENGUA	
DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN PRUEBA	
Apellidos:	Nombre:	

Fecha de nacimiento:

Instrucciones:

DNI o Pasaporte:

- Lee atentamente las preguntas antes de contestar.
- La puntuación máxima de cada pregunta está indicada en su enunciado.
- Revisa cuidadosamente la prueba antes de entregarla.

PRUEBA ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

A. VARIEDAD DE LOS DISCURSOS: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS. (4 puntos)

Envases de plástico en alimentos

Los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con los alimentos, tanto envases como equipos de cocina, cubiertos o platos, reciben numerosos controles que aseguran que su uso no supone un riesgo para la salud. Estos materiales son numerosos, desde el vidrio, la silicona, el acero inoxidable y, por supuesto, el plástico. En la Unión Europea, y según la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), el plástico es uno de los materiales en contacto con alimentos más comunes. La seguridad de este y otros materiales requiere su evaluación como productos químicos y deben estar fabricados conforme a las <u>regulaciones</u> de la UE, incluidas buenas prácticas de fabricación, con el fin de que cualquier migración a los alimentos no suponga riesgos, cambie su composición o modifique su calidad, como el olor o el sabor.

El plástico, por sí solo, no es un problema, ya que las moléculas de polímero a partir del cual está hecho son demasiado grandes para pasar del material del envase al alimento. Sin embargo, el plástico puede contener moléculas mucho más pequeñas de sustancias añadidas que sí pueden migrar a la comida. El problema radica sobre todo en dos sustancias: el bisfenol A (que se añade para hacer un plástico duro y transparente) y los ftalatos (que se agregan para hacer un plástico blando y flexible), disruptores endocrinos, compuestos que pueden tener riesgos sobre la salud porque imitan a las hormonas humanas, y no para bien.

Las investigaciones sobre el bisfenol A se han sucedido de manera paulatina desde el año 2006. En una de las primeras evaluaciones de la EFSA, se estableció una ingesta diaria tolerable (IDT) de 0,05 mg/kg/día para esta sustancia. En 2008, otro estudio analizó las distintas capacidades de los niños y adultos para eliminarla del cuerpo y se confirmó que la exposición humana era inferior a la IDT establecida dos años antes. En 2010, y tras una revisión exhaustiva, la EFSA concluyó de nuevo que no había pruebas que hicieran cambiar la IDT. En 2012, sin embargo, se rebajó a los 0,04 mg/kg/día. Ahora, la EFSA lleva a cabo una nueva revisión tras la publicación de un informe que plantea preocupaciones sobre los efectos de la sustancia en el sistema inmunológico de bebés.

En cuanto a los ftalatos, existe una creciente preocupación de que estos productos químicos podrían representar una variedad de riesgos en la salud de las personas. En 2012, un estudio encontró una fuerte asociación entre la presencia de esta sustancia y la diabetes. En 2013, otro corroboraba su relación con el riesgo de distintas enfermedades alérgicas en niños. La UE ha limitado el uso de esta sustancia química (hay límites legales a la cantidad de ftalatos que pueden migrar del envase a la comida).

En conclusión, el uso de los envases plásticos está muy generalizado ya que resultan útiles para conservar y almacenar alimentos, pero también se plantean ciertas cuestiones sobre sus posibles efectos adversos en la salud. Aunque estos compuestos son peligrosos en altos niveles de exposición, debe tenerse en cuenta que la opinión científica está dividida sobre el riesgo de los niveles a los que estamos expuestos. Hay una creciente evidencia científica de que, incluso en niveles bajos, estas sustancias pueden causar problemas de infertilidad, cáncer de mama, enfermedades del corazón y diabetes.

Texto adaptado de consumer.es.

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Dirección General de Formación Profesional

Marca la tipología textual a la que se adscribe el fragmento. Justifica tu respuesta apoyándote, al menos, en cuatro características que presente el texto:

 (1 punto)

Texto expositivo de carácter científico.
 Texto periodístico de tipo argumentativo.

☐ Texto literario, concretamente narrativo.

☐ Texto administrativo.

Justificación:

El aspirante justificará su elección aludiendo a algunas de las características siguientes:

- Se aprecia el tono objetivo y serio propio de este tipo de textos.
- Las oraciones son enunciativas y los verbos están conjugados siempre en 3ª persona (*reciben*, *requieren*, *son...*).
- Abunda la terminología científica (*polímero*, *bisfenol*, *molécula*, *ftalatos*...) y el uso de siglas (EFSA, IDT...).
- Su estructura responde a un esquema de introducción / desarrollo / conclusión.
- 2. Redacta un resumen del texto de un máximo de 100 palabras.

(1 punto)

En el resumen se atenderá especialmente al hecho de que el aspirante organice de manera coherente su respuesta, no se atenga necesariamente al orden de ideas del texto original, sea capaz de expresar su contenido con palabras propias y recoja las ideas principales:

- Las autoridades europeas de seguridad alimentaria establecen las regulaciones necesarias para garantizar la seguridad de todos los materiales que entran en contacto con los alimentos.
- Entre estos materiales, el plástico es de los más usados. La comunidad científica continúa estudiando los
 efectos en la salud de dos de las sustancias añadidas que este material puede llevar: el bisfenol y los ftalatos.
- Hay evidencias científicas de que incluso a niveles bajos estas sustancias podrían tener relación con distintas enfermedades.
- **3.** Indica qué función del lenguaje predomina en el texto. Justifícala y pon ejemplos. (0,5 puntos)

Al tratarse de un texto expositivo, la función del lenguaje que predomina en el texto es la función representativa o referencial. Para ejemplificar se puede tomar casi cualquier oración del texto.

4. El texto se ocupa de la incidencia negativa que la utilización del plástico en contacto con alimentos provoca en nuestra salud, pero no es este el único problema. El empleo creciente de este material, que tarda cientos de años en descomponerse, ha generado un gran problema medioambiental debido a la acumulación de miles de toneladas de residuos en mares y océanos. ¿Crees que realmente se trata de un problema tan acuciante o es un falso alarmismo de las organizaciones ecologistas? ¿Qué medidas a nivel gubernamental se pueden tomar? ¿Podemos hacer algo nosotros como ciudadanos? Redacta un texto argumentativo o juicio crítico de unas 200 palabras sobre el tema.

(1,5 puntos)
Respuesta libre.

B. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. (4 puntos)

- **5.** Escribe el término adecuado para cada uno de los apartados que se solicitan: (1 punto; 0,2 por apartado)
 - A. Sinónimo de regulaciones según el contexto del texto (la palabra aparece subrayada en él): normas, leyes...
 - **B.** Dos palabras del texto que pertenezcan al mismo campo semántico del *plástico*: *vidrio*, *silicona*, *acero*...
 - C. Pronombre anafórico en el primer párrafo: La seguridad de este y otros materiales...
 - D. Un conector textual (o marcador discursivo) usado en uno de los dos párrafos finales: En conclusión.
 - **E.** Una perífrasis verbal modal de obligación recogida en el texto: deben estar, deben tenerse en cuenta...

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

JUNTA DE ANDALUCIA

Dirección General de Formación Profesional

6. Completa la tabla añadiendo la categoría gramatical y el tipo de palabra según su formación: (1 punto)

Palabra	Categoría gramatical	Tipo de palabra por su formación	
Ejemplo: fabricación	Sustantivo	Palabra derivada por sufijación	
infertilidad	Sustantivo	Palabra derivada por sufijación / prefijación	
bajos	Adjetivo	Palabra simple	
químicamente	Adverbio	Palabra derivada por sufijación	
microondas	Sustantivo	Palabra derivada por prefijación	
según	Preposición	Palabra simple	

7. Define los siguientes conceptos y pon ejemplos: (1 punto; 0,25 por definición y ejemplo)

- **A.** Vulgarismo: Las variantes lingüísticas que se acogen a la norma se consideran cultas, mientras que las expresiones ajenas se consideran vulgarismos. Ejemplos: dequeísmo (*me gusta de que*), alteración en el orden de los pronombres (*me se perdió*), adición de –*s* al pretérito perfecto simple (*llegastes*), adición vocálica (*asandía*), etc.
- **B.** Homonimia: se produce entre dos palabras que se escriben o suenan igual pero que tienen un origen y un significado totalmente distinto; dentro de este fenómeno distinguimos:
 - Homófonos: palabras que se pronuncian de la misma forma pero se escriben de manera distinta (asta/hasta; vaca/baca...)
 - Homógrafos: palabras que se pronuncian y escriben de la misma manera, si bien su significado es distinto (cubo geométrico/ cubo de agua; llama del verbo llamar/ llama de fuego; duelo de reto/ duelo de dolor...)
- **C.** Yeísmo: Este rasgo de la modalidad lingüística andaluza consiste en la pronunciación del sonido <ll> como <y>; por ejemplo, *paella* <paeya>, *bocadillo* <bocadiyo>.
- **D.** Connotación: Son connotativos todos aquellos valores significativos asociados a un término. Puede tratarse de connotaciones con valor ideológico, afectivo, estilístico, etc. La connotación puede ser individual, en un acto de habla concreto, o puede ser de uso general en una cultura dada. Ejemplo: *zorro* `astuto'.
- **8.** Indica la función sintáctica que desempeñan los grupos de palabras subrayados: (1 punto; 0,2 por apartado)
 - A. Todos estos materiales han sido controlados por las autoridades sanitarias. Sujeto/ C. Agente
 - B. El material no modifica el sabor del alimento durante los primeros días. CD/CCT
 - C. En Europa el uso de algunos materiales ha sido muy polémico. CCL/Atributo
 - D. A los bebés les cuesta más la eliminación de ciertas sustancias. CI/CN
 - E. La UE ha limitado el uso de ciertas sustancias químicas. Sujeto/CD

Dirección General de Formación Profesional

C. EL DISCURSO LITERARIO. (2 puntos)

9. Lee atentamente el siguiente texto literario y responde a las cuestiones: (1 punto; 0,5 por apartado)

El viaje definitivo

... Y yo me iré. Y se quedarán los pájaros cantando; y se quedará mi huerto, con su verde árbol, y con su pozo blanco.

Todas las tardes, el cielo será azul y plácido; y tocarán, como esta tarde están tocando, las campanas del campanario.

Se morirán aquellos que me amaron; y el pueblo se hará nuevo cada año; y en el rincón aquel de mi huerto florido y encalado, mi espíritu errará nostáljico...

Y yo me iré; y estaré solo, sin hogar, sin árbol verde, sin pozo blanco, sin cielo azul y plácido...
Y se quedarán los pájaros cantando.

Juan Ramón Jiménez, Poemas agrestes.

A. Indica a qué género literario pertenece el texto. Justifica la respuesta.

El texto pertenece a la lírica, ya que el poeta expresa en él sus emociones y sentimientos. Además, adquiere forma métrica de poema y presenta un lenguaje muy cuidado, repleto de recursos retóricos.

В.	De entre las opciones propuestas, marca la expresión que mejor se ajuste al tema del poema:
	☐ La belleza del canto de los pájaros en los pueblos andaluces.
	☐ La eternidad de las cosas que lo rodean frente a la muerte del ser humano.
	☐ El entierro de los seres queridos en el pueblo blanco.
	☐ La marcha del poeta a otra ciudad lejos de su pueblo querido.

10. Contesta a las siguientes preguntas sobre recursos literarios:

(1 punto; 0,5 por apartado)

- **A.** ¿Qué recurso está presente en el título del poema? Razona tu respuesta. El título del poema es una metáfora porque el "viaje definitivo" hace referencia a la muerte.
- **B.** Localiza en el texto algún ejemplo de polisíndeton.

 El polisíndeton aparece en varias ocasiones en el poema, por ejemplo: ... Y yo me iré... y se quedarán... y se quedará... y estaré solo...

